



“BECA SAN MARCELINO” ADMISIÓN A PRIMERO MEDIO 2021

Bienvenidos a la Comunidad Educativa del Instituto San Martín

Nuestro establecimiento es un Colegio Marista y Católico que trata de iluminar el proceso educativo desde el Mensaje del Evangelio, al proyectar dicha inspiración en sus estructuras y en su estilo pedagógico. Nuestro fin no es otro que formar personas en donde resplandezcan progresivamente todas las capacidades humanas, morales y espirituales de las que han sido dotadas por Dios.

El Instituto San Martín ha sido reconocido oficialmente por Decreto de Cooperador de la Función Educacional del Estado N° 1.444 del 30 de abril de 1.929. Siendo un establecimiento particular y pagado, posee Planes y Programas Propios, no obstante, adscribe a los programas oficiales del Ministerio de Educación.

Deseosos de entregar un servicio educativo a familias cuyos ingresos no alcanzan para cancelar la colegiatura normal, los Hermanos Maristas han instituido la “**Beca San Marcelino**” la cual consiste en una rebaja de un 75% de la colegiatura y matrícula, desde Primero Medio a Cuarto Medio inclusive, siempre y cuando mantenga las condiciones por las cuales la obtuvo.

Condiciones para postular

Existen dos modalidades de postulación **excelencia académica y compromiso católico excepcional**.

El día de la inscripción se entregarán los requisitos exigidos para cada caso. También lo pueden consultar en nuestra página web http://www.ism.maristas.cl/colegio/beca_sm

INSCRIPCIÓN

1. **ONLINE:** A través de la página web del Instituto: <http://www.ism.maristas.cl>
2. **Plazos:** Desde el 06 de julio al 25 de septiembre.
3. **Número de Vacantes:** Para el año 2021 se ofrecen 15 vacantes.

EXAMEN DE ADMISIÓN

- El postulante junto a su apoderado tendrán una entrevista presencial o vía Meet de Google con los directivos del colegio la que se avisará oportunamente.
- Cuando las condiciones sanitarias lo permitan, los postulantes serán evaluados en Lenguaje, Matemáticas, y además, se les tomarán Test escrito de Habilidades Numéricas y Lingüísticas.

ANTECEDENTES

1. **Documentación.** Al momento de hacer la postulación online, deberá tener escaneados (jpeg, pdf, etc.) los siguientes documentos que deberá ingresar al finalizar el llenado del formulario:



- Certificado de Nacimiento para matrícula escolar, en original,
- Certificado de Notas e Informe del Desarrollo Personal y Social 2019 (Séptimo Básico).
- Informe de Notas e Informe del Desarrollo Personal y Social del primer semestre Octavo Básico 2020, si lo hubiere.
- Carta del Postulante indicando los motivos por los que desea ingresar al colegio.

Además, para postulantes por compromiso católico deben presentar:

- Deberá presentar recomendaciones de un presbítero, y
- Certificado de Bautismo Católico del postulante.

También, no siendo obligatorio, se considerará la presentación de:

- Libreta de matrimonio civil de los padres (original y fotocopia)
- Libreta de Matrimonio Religioso Católico y fotocopia de la página de Inscripción Matrimonial. La libreta se devuelve inmediatamente.

2. **Matrícula:** Para los aceptados, el valor de la Matrícula 2021 será de \$81.500 (ochenta mil pesos).- Un alumno sin beca cancela \$325.000.-
3. **Colegiatura:** Se informará en el mes de diciembre. Para que lo tenga en cuenta, el costo de la mensualidad del año 2020 sin beca, está constituido por la colegiatura base de \$279.550.- (10 cuotas), y la cuota mensual del Centro de Padres de \$3.600.- por familia. Por la Beca San Marcelino de este año 2020, un alumno becado cancela 10 cuotas de \$70.000.- mensuales, más cuota del Centro de Padres (\$ 3.600).
4. **Seguro de Accidentes y Escolaridad:** Centro de Padres del Instituto contrata un seguro de accidentes y escolaridad, que este año alcanzó un valor de \$59.000.- (anuales) por alumno. Este valor, que tendrá un reajuste, no forma parte de la Beca y deberá pagarse en el mes de diciembre de este año.

SELECCION DE POSTULANTES

La nómina de Seleccionados, se publicará una vez finalizado el proceso de entrevistas durante la primeros días de septiembre. Luego de ello, en día que se avisará, los padres de los postulantes aceptados, asisten a una reunión con el rector para interiorizarse del Proyecto Educativo Institucional. Finalmente se procederá a formalizar la matrícula de su(s) pupilos(as), de acuerdo a las fechas que sean indicadas por la dirección del Colegio.

El proceso de admisión, que culmina con la publicación de la LISTA DE SELECCIONADOS, depende exclusivamente de Rectoría, la que tomará en consideración los distintos antecedentes que se disponga de cada postulante (cumplimiento de condiciones para la Beca, resultados del examen de admisión, antecedentes familiares,). Si una niña o varón no es admitido, no significa que no tenga madurez para ingresar al curso al cual postula, o que la familia no cumpla con las condiciones exigidas. Solamente indica que en el conjunto de consideraciones, otros postulantes obtuvieron mejores resultados.

Rectoría

Curicó, julio de 2019